

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA VINOS Y ESPIRITUOSOS DEL LITORAL
VINLITORAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, viernes 22 de marzo del dos mil trece, en el local social de la Compañía situado en la Avenida Daule km. 11 1/2 Parque Comercial California Bodega B12, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las 15h00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de VINOS Y ESPIRITUOSOS DEL LITORAL VINLITORAL S.A., con la comparecencia del Señor Simón Cordovez Gómez, en su calidad de Apoderado General de la compañía EGEO INVESTMENT, LLC, según lo acredita el poder que presenta y se adjunta para el expediente de esta sesión y por sus propios derechos. El Señor Luis Fernando Cordovez Avilés, por sus propios derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la Junta la señora María Lorena Menoscal Nader, en su calidad de Presidente de la Compañía quien además actúa como Secretaria Ad-Hoc, de la Junta General. Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que los puntos del orden del día son: **1) Informe del Presidente y su aprobación; 2) Presentación de Balances y el Estado de Resultados a diciembre 31 del 2012 y su aprobación; 3) Informe del Comisario y su aprobación; 4) Propuesta para la distribución de resultados; 5) Conocimiento y aprobación del Informe de auditor Externo; 6) Designación de Comisario Principal y Suplente; 7) Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.** El Orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y resolver de la siguiente manera: **1) Informe del Presidente:** presenta a los accionistas el Informe por escrito que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. El Presidente resume su informe en los siguientes principales aspectos: Ingresos del ejercicio: manifiesta que fueron US\$ 5.067.246,57. Costos: Son US\$3.273.167,52. Gastos: son US\$1.727.726,33. Resultados: reflejan una utilidad de US\$66.352,72, el informe es aprobado en todas sus partes por los Accionistas presentes. **2) Presentación del Balance a diciembre del 2012 y su aprobación:** Se procedió a dar lectura al Balance y Estado de Resultados a 31 de diciembre del 2012, en los cuales refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2012. Tales Estados Financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los Accionistas con la debida anticipación a esta junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los Accionistas en unanimidad. **3) Informe del Auditor Externo de la compañía,** quien ha determinado que es completo y refleja a situación financiera, administrativa y legal de la Compañía. Los Accionistas aprueban el informe en todas sus partes pudiendo ser presentado a la Superintendencia de Compañías. **4) Informe de Comisario y su aprobación:** El Comisario, señora Patricia Ayala manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la Compañía, libros de contabilidad, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance de comprobación y de Saldos, así como las cuentas auxiliares, encontrando que las actividades contables se sujetan a las normas de contabilidad normalmente aceptadas y las cifras de los estados financieros, corresponden a las registradas en los libros contables de la compañía. Además manifiesta que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe del Comisario. **5) Propuesta para la distribución de resultados:** Según lo indicado la Presidencia propone a los señores Accionistas que de los resultado